

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

1. Introducción

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Hacienda Departamental y las adscritas a ellas, es decir, las Subsecretarías de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y de Tesorería tienen como Objetivo principal gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo social, económico y de obras públicas que como tal se constituyen en el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Plan de desarrollo 2020-2023 y así ser reconocida por su excelente gestión generando ambientes propicios para la participación ciudadana en torno a la construcción solidaria de un Departamento que ofrezca oportunidades para todos.

Así mismo, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad del servicio que brinda a su interior, lo cual redundará en aumentar las capacidades humanas y técnicas para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales a través de la adquisición de capital humano, razón por la cual requiere contratar un grupo interdisciplinarios de profesionales para la prestación de servicios profesionales para acompañar en la gestión pública –administrativa a cada una de las subsecretarías que componen la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico.

En ese orden de ideas, la Administración Departamental con la finalidad de alcanzar no solamente los objetivos antes mencionados, sino que también el de promover la eficiencia y la eficacia administrativa de conformidad a las dificultades detectadas, desarrolló el programa denominado Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, el cual se deriva del Proyecto liderado por la Secretaría de Hacienda, identificado con el nombre “Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento” y con Código BPIN: 2022002080026

Por lo anteriormente descrito, estos objetivos y/o actividades a desarrollar deben ser ejecutadas por personas bien sea naturales o jurídicas que apoyaran y acompañarán a cada una de estas dependencias en los diferentes procesos administrativos que se encuentren encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Gobierno Departamental 2020-2023.

No obstante, la adquisición del capital humano, a través de la contratación de personas naturales y/o jurídicas, se ve justificado en la inexistencia de personal suficiente, idóneo y con la experiencia necesaria para ejecutar las actividades que provocarán resultados satisfactorios dentro de Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico y sus dependencias adscritas.

2. Clasificación (UNSPSC)

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

3. Definición del Sector Económico a que pertenece el Contrato

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión

- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. Análisis del Mercado

Producto Interno Bruto II Trimestre 2023

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/boI-PIB-IItrim2023.pdf>
(15 de agosto de 2023)

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas

de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2023pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%. 10Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{Pr} -II / 2022 ^{Pr} -II	2023 ^{Pr} / 2022 ^{Pr}	2023 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	0,8	-0,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

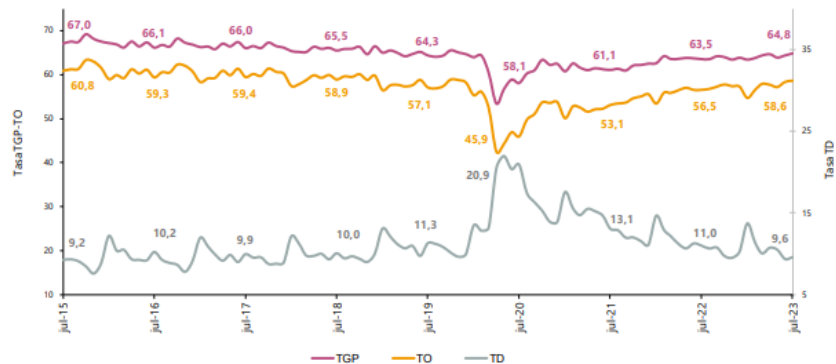
Principales Indicadores del Mercado Laboral

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/EMPLEO_DESEMPLEO/bol-GEIH-jul2023.pdf
(31 de agosto de 2023)

Total, Nación

Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Julio (2015 - 2023)



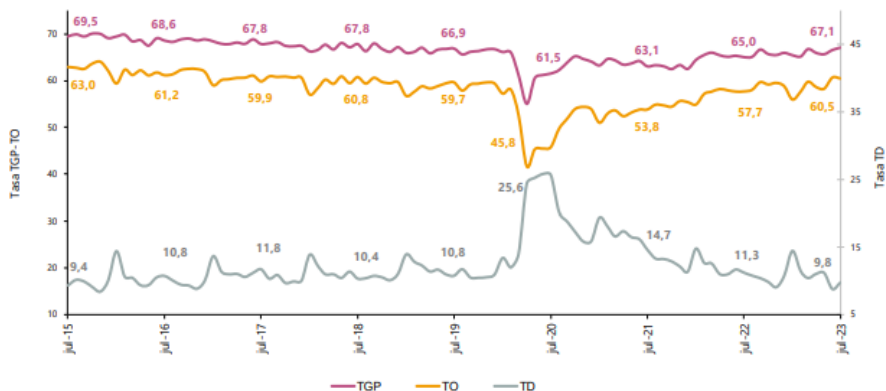
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (65,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.182 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción (1,1 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional
Julio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	23.182	100	1.127	
Construcción	1.476	1.710	7,4	234	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.954	8,4	218	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.871	4.047	17,5	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.638	7,1	163	0,7
Transporte y almacenamiento	1.707	1.829	7,9	122	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.349	14,4	61	0,3
Actividades inmobiliarias	239	297	1,3	58	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	507	546	2,4	39	0,2
Industrias manufactureras	2.458	2.494	10,8	36	0,2
Información y comunicaciones	340	374	1,6	34	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	466	2,0	25	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.714	11,7	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.761	7,6	-60	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

5. Técnico

La Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas naturales para realizar las actividades descritas en el presente documento.

Los perfiles, valor de los contratos y obligaciones específicas se encuentran detallados a continuación:

PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
Acreditar título profesional como abogado, especialista- experiencia profesional mínima de 36 meses.	Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a solicitudes de contribuyentes y usuarios relacionadas con los tributos departamentales. Brindar acompañamiento en la organización de los expedientes de los procesos contra contribuyentes y hacerle seguimiento a las notificaciones de actos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	\$10.660.000
Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 26 meses.	Brindar acompañamiento en la elaboración de los autos comisorios de verificación a bodegas (introducciones, reenvíos e inventario de productos terminados para aprobar estampillas). Acompañamiento en las visitas a establecimientos, levantar, digitalizar y colgar las actas de aprehensión en la Plataforma Orca de la FND, así mismo apoyo en el cruce de información de movimientos mensuales de aquellos que se consideran como responsables del impuesto al consumo de cervezas. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$8.932.000
Acreditar título profesional en el área financiera y título de especialista- Experiencia mínima de 47 meses.	Acompañamiento al Despacho de la Subsecretaría de Rentas en la gestión de atención, control y organización de las actividades y actuaciones relacionadas con el impuesto sobre vehículos automotores. Acompañamiento en la proyección y revisión de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos presentadas por los contribuyentes del impuesto. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	\$14.552.000

<p>Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 30 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de verificación de información de las empresas productoras de aperitivos y cervezas artesanales. Acompañamiento en el levantamiento de actas y demás documentos que dan soporte al procedimiento de aprehensión de productos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$9.626.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional en Administración de Empresas y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 38 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de investigación y control sobre los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en las Oficinas de Registro ubicadas en el Departamento. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$11.194.000</p>
<p>Acreditar título profesional en el área financiera y título de posgrado: experiencia mínima de 37 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en la atención al público. Brindar acompañamiento en la revisión de documentación de registro de contribuyentes RIT (Productos, bodegas), así como en la adición de productos, nuevas bodegas. Brindar acompañamiento en la proyección de actos administrativos, la Notificación personal de los actos administrativos generados, así como la organización e la documentación recibida en casa uno de los expedientes que corresponden a cada uno de los contribuyentes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$10.874.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional de Economista- Experiencia mínima de 18 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el estudio y proyección de respuestas a solicitudes de aplicación de la figura de prescripción por concepto de impuesto vehicular. Brindar acompañamiento en la organización de los expedientes de contribuyentes y hacerle seguimiento a las notificaciones de actos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.262.000</p>

<p>Acreditar título profesional de Ingeniero Industrial - Experiencia mínima de 26 meses</p>	<p>Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a peticiones varias. Brindar acompañamiento en las modificaciones que se requieran en el Sistema del impuesto sobre vehículos automotores. Brindar acompañamiento en el proceso de actualización de base de datos y en el Registro de Vehículos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.932.000</p>
<p>Acreditar título profesional en el área financiera, con experiencia de mínimo 25 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de actualización de base de datos del impuesto vehicular y en la matrícula de vehículos nuevos. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.</p>	<p>\$8.912.000</p>
<p>Acreditar título profesional como abogado-experiencia profesional mínima de 25 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en la radicación de expedientes y en el control sobre resolución oportuna de los recursos y solicitudes de revocatoria directa, hacer el seguimiento de las notificaciones que se surtan dentro de las actuaciones procesales, así como el acompañamiento en la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que se presenten respecto al impuesto sobre vehículos automotores. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato</p>	<p>\$8.912.000</p>
<p>Acreditar título profesional, experiencia profesional mínima de 24 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el análisis y aprobación de trámites en la Plataforma VUR Departamental del Impuesto al Registro y estampillas Pro Desarrollo - Pro Hospital 1 y 2.. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.910.000</p>

<p>Acreditar título profesional en el área financiera, experiencia profesional mínima de 24 meses</p>	<p>Brindar acompañamiento en el análisis y aprobación de trámites en la Plataforma VUR Departamental del Impuesto al Registro y estampillas Pro Desarrollo - Pro Hospital 1 y 2. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.910.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional en cualquier área, experiencia profesional mínima de 24 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el análisis y aprobación de trámites en la Plataforma VUR Departamental del Impuesto al Registro y estampillas Pro Desarrollo - Pro Hospital 1 y 2. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.910.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional de Abogado- experiencia profesional mínima de 21 meses.</p>	<p>Acompañamiento jurídico en la respuesta a peticiones, quejas y reclamos sobre impuesto de registro y estampillas pro Desarrollo y Pro Hospitales 1 y 2 que gravan los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en la Cámara de Comercio y Oficinas de Registro. Acompañamiento en el análisis jurídico de los requerimientos sobre los citados tributos.</p>	<p>\$8.528.000</p>
<p>Acreditar título profesional contador público y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 26 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de investigación y control sobre los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en la Cámara de Comercio. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.932.000</p>

<p>Persona Natural, Acreditar título profesional de Abogado- experiencia profesional mínima de 12 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en la radicación de expedientes y en el control sobre resolución oportuna de los recursos y solicitudes de revocatoria directa, hacer el seguimiento de las notificaciones que se surtan dentro de las actuaciones procesales, así como el acompañamiento en la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que se presenten respecto al impuesto sobre vehículos automotores. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato</p>	<p>\$7.464.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional en el área financiera- Experiencia mínima de 14 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de investigación y control sobre los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en las Oficinas de Registro ubicadas en el Departamento. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$7.836.000</p>
<p>Persona Natural, Acreditar título profesional como abogado y estudios de posgrados- experiencia profesional mínima de 36 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de investigación y control sobre los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en las Oficinas de Registro ubicadas en el Departamento. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$10.660.000</p>
<p>Acreditar título profesional en el área financiera, experiencia profesional mínima de 24 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el análisis y aprobación de trámites en la Plataforma VUR Departamental del Impuesto al Registro y estampillas Pro Desarrollo - Pro Hospital 1 y 2. Apoyar la gestión del correo institucional del impuesto de registro. Acompañamiento en la gestión de liquidación VUR - Departamento, de las sentencias remitidas por los despachos judiciales. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.910.000</p>

<p>Persona Natural, Acreditar título profesional en el área financiera- experiencia profesional mínima de 12 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en el proceso de investigación y control sobre los documentos actos, documentos y contratos jurídicos sujetos a registro en las Oficinas de Registro ubicadas en el Departamento. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$7.464.000</p>
<p>Acreditar título profesional en Administración de Empresas- experiencia profesional mínima de 26 meses.</p>	<p>Brindar acompañamiento en la atención al público. Acompañamiento en la proyección de respuestas a las peticiones y/o requerimientos. Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de cuentas, desembargo de vehículo. Acompañamiento en la notificación de mandamientos de pago y respuesta de excepciones. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>	<p>\$8.932.000</p>

6. Obligaciones

6.1. Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.

11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

7. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS (196.312.000)**, este valor incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Los futuros contratos tendrán un plazo para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 18 de septiembre de 2023.

JORGE ALBERTO ARIZA ARAGON
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico